

L.A.Z. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO.  
LIC.GERADO GUTIERREZ GARCIA.  
REGIDOR DEL H.AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

P R E S E N T E.

Con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la administración pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 29, 30 fracción VI, 31,32 Y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco; el que suscribe Regidor Humberto Ruiz Rojas, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de fomento artesanal, convoco a usted a la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de fomento artesanal**, que se llevara a cabo el día **miércoles 17 diecisiete de octubre del 2018 dos mil dieciocho**, misma que tendrá verificativo en **punto de las 15:00 horas**; en el lugar que ocupa la sala de sesiones del Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco; con finalidad de llevar a cabo la instalación de la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal; bajo el siguiente:

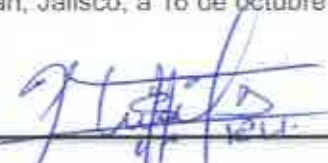
**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Declaración de la formal Instalación de la comisión Edilicia de fomento artesanal.
- IV. Nombramiento del Secretario Técnico.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Sin más por el momento, en espera de su puntual asistencia quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Etzatlán, Jalisco, a 16 de octubre del 2018

  
C.Humberto Ruiz Rojas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN